



REF.: ANULA CHEQUE QUE INDICA Y ORDENA
EMISIÓN DE UN NUEVO DOCUMENTO.

TREHUACO,
25 OCT 2022

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 0579 //

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

b) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades.

c) La Ley N° 19.378 de Abril de 1995, modificada por la Ley N° 19.607/99 y el Decreto N° 1.889/95 modificado por Decreto 376/99 sus posteriores modificaciones.

d) Cheques caducados con fecha 17/06/2019 y 24/09/2019.-

e) Decreto alcaldicio N° 422 con fecha 27/09/2021 que delega facultad para firmar "por orden del alcalde" a la administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1.- Cheques series DQ N°3229509 de la cantidad de \$ 9.100.- fecha 24/09/2019, y cheque 2985132 fecha 17/06/2019 por la suma total de \$ 4.500.-, documento caducado.

DECRETO:

1.- ANULESE, Cheques series DQ N°3229509 de la cantidad de \$ 9.100.- fecha 24/09/2019, y cheque 2985132 fecha 17/06/2019 por la suma total de \$ 4.500.-, a nombre de MONICA PEDREROS CARTES, RUT N° 41.337.100-2, por la cantidad total \$ 13.600.-

2.- EMITASE nuevo cheque al proveedor indicado en el punto anterior por la suma de \$13.600-- (trece mil seiscientos pesos).

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. -

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/VAE/vae.-

Distribución:

- La indicada
- Archivo Finanzas Salud.
- Oficina de Transparencia.
- Archivo Secretaría de Salud.
- Archivo Decretos Administradora Municipal.
- Unidad de Control.

